

# COORPORACIÓN AVÍCOLA EL GUAYACÁN AVIGUAY S. A.

## CERTIFICACION DE ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA AVIGUAY S. A.

En la ciudad de Machala, a los VEINTIUN (21) días del mes de MARZO del año DOS MIL DIECINUEVE (2019), a las OCHO horas (08h00), en el local donde funcionan las oficinas administrativas de la Compañía Corporación Avícola El Guayacán AVIGUAY S. A., ubicado en el predio El Guayacán del sitio 27 de Julio, en el kilómetro 9.5 de la Vía Arenillas a Puerto Pitahaya, parroquia La Cuca, en el cantón Arenillas, provincia de El Oro, previa convocatoria personal, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía, integrada por los siguientes Accionistas a saber:

- 1.- El señor Ángel Vinicio Ramírez Romero representante legal y por los derechos que representa de Avícola Alta Alimentación Animal AAAP S. A., como propietaria de catorce mil (14 000) acciones, de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una, que representan catorce mil (14 000) votos;
- 2.- El señor Alberto Curimilma Villa, por sus propios derechos, como propietario de catorce mil (14 000) acciones, de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una, que representan catorce mil (14 000) votos;
- 3.- El señor Flavio Vicente Malla Lituma, por sus propios derechos, como propietario de treinta y seis mil (36 000) acciones, de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una, que representan treinta y seis mil (36 000) votos; y,
- 4.- El señor Telmo David Malla Moran, por sus propios derechos, como propietario de treinta y seis mil (36 000) acciones, de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una, que representan treinta y seis mil (36 000) votos.

Por encontrarse reunidos los Accionistas que representan el cien por cien (100%) del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a la cantidad de CIEN MIL dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 100,000,00) dividido en CIEN MIL (100 000) acciones de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una, acuerdan por unanimidad, celebrar la presente Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías en

COORPORACIÓN AVÍCOLA EL GUAYACÁN  
**AVIGUAY S. A.**

**CERTIFICACION DE ACTA DE JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA AVIGUAY S. A.**

actual vigencia.-

Preside la Junta el señor Doctor Flavio Vicente Malla Lituma, en su calidad de Presidente, y como Secretario el señor Doctor Dr. Héctor Nicolas Begazo Suclla por su condición de Gerente General. La presidencia dispone que por Secretaría se elabore la lista de los Accionistas presentes con lo cual se constata que se encuentra reunido el cien por cien (100%) del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, lo que permite declarar legalmente instalada la Junta General Universal e iniciar el debate del orden del día.-

Se delibera sobre los temas a discutir y se propone tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

UNO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA;

DOS: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS;

TRES: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL;

CUATRO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS; y

CINCO: AUTORIZACIONES.-

La ponencia de resolución es acogida y sometida a votación dando los siguientes resultados: Votos a favor de: Ángel Vinicio Ramírez Romero representante legal de Avícola Alta Alimentación Animal AAAP S. A., Alberto Curimilma Villa, Flavio Vicente Malla Lituma y Telmo David Morán Armijos. No se registran votos en contra ni abstenciones.

Se proclaman los siguientes resultados: a favor CIEN CON 00/100 por ciento (100,00%) del Capital Social Pagado y Presente, CERO por ciento (0.00%) en contra y CERO por ciento (0.00%) en abstenciones. El presidente declara la moción APROBADA POR UNANIMIDAD, y se dispone el inicio de esta Junta General Universal. –

PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA.- El presidente de la Junta solicita al señor

COORPORACIÓN AVÍCOLA EL GUAYACÁN  
**AVIGUAY S. A.**

**CERTIFICACION DE ACTA DE JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA AVIGUAY S. A.**

Secretario de la Junta se sirva dar lectura del informe de la Comisaria que fue presentado y que se debe conocer en esta Junta referente a Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018, por cuanto la Comisaria no ha asistido a esta junta.

Doctor Dr. Héctor Begazo, procede a dar lectura del informe para lo cual se lee al documento denominado "INFORME DE COMISARIO" el mismo que se entregó en hojas impresas en el anverso y que los accionistas recibieron oportunamente.

Se escucha su lectura, se efectúan algunas consultas de información que son atendidos y luego el presidente somete a votación la resolución que dice *"La Junta General de Accionistas de Compañía Corporación Avícola El Guayacán AVIGUAY S. A., aprueba el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio dos mil dieciocho (2018) y autorizar su incorporación al libro de expedientes y a los documentos que deberán ser entregados a los organismos de control"*.

La ponencia de resolución es acogida y sometida a votación dando los siguientes resultados: Votos a favor de: Ángel Vinicio Ramírez Romero representante legal de Avícola Alta Alimentación Animal AAAP S. A., Alberto Curimilma Villa, Flavio Vicente Malla Lituma y Telmo David Morán Armijos. No se registran votos en contra ni abstenciones.

Se proclaman los siguientes resultados: a favor CIENTO CON 00/100 por ciento (100,00%) del Capital Social Pagado y Presente, CERO por ciento (0.00%) en contra y CERO por ciento (0.00%) en abstenciones. El presidente declara la moción APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Universal, y se da por concluido este punto. –

PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.- El presidente de la Junta solicita a la señora Gerente General se sirva dar lectura del informe que ha presentado el Ec. Fredd Alvarado Duran, representante legal de "Consulting & Auditing Firm S.A. CAFIRM" Auditores Externos.

Doctor Dr. Héctor Begazo, interviene para dar lectura al

# COORPORACIÓN AVÍCOLA EL GUAYACÁN AVIGUAY S. A.

## CERTIFICACION DE ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA AVIGUAY S. A.

documento denominado "INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES" el cual se envió en forma digital y se entregó en hojas impresas en el anverso y que los accionistas recibieron oportunamente.

Se escucha su lectura y luego el presidente somete a votación la resolución que dice: *"La Junta General de Accionistas de Compañía Corporación Avícola El Guayacán AVIGUAY S. A., aprueba el Informe de los Auditores Independientes correspondiente al ejercicio dos mil dieciocho (2018) y autoriza su incorporación al libro de expedientes y a los documentos que deberán ser entregados a los organismos de control"*.

La ponencia de resolución es acogida y sometida a votación dando los siguientes resultados: Votos a favor de: Ángel Vinicio Ramírez Romero representante legal de Avícola Alta Alimentación Animal AAAP S. A., Alberto Curimilma Villa, Flavio Vicente Malla Lituma y Telmo David Morán Armijos. No se registran votos en contra ni abstenciones.

Se proclaman los siguientes resultados: a favor CIEN CON 00/100 por ciento (100,00%) del Capital Social Pagado y Presente, CERO por ciento (0.00%) en contra y CERO por ciento (0.00%) en abstenciones. El presidente declara la moción APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Universal, y se da por concluido este punto. –

PUNTO TRES: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN.- El presidente de la Junta solicita al señor Gerente General se sirva dar lectura del informe que como Administrador debe presentar a esta Junta referente a las actividades de la compañía durante el ejercicio económico. El señor Gerente General procede a presentar el informe de actividades de la compañía por el ejercicio del año dos mil dieciocho (2018), para lo cual da lectura al documento denominado "INFORME DE LA ADMINISTRACION" el cual se entregó en hojas impresas en el anverso y que los Accionistas recibieron oportunamente.

Se escucha su intervención, se efectúan algunos requerimientos de información que son atendidos y luego El presidente somete a votación la resolución que dice "Aprobar

# COORPORACIÓN AVÍCOLA EL GUAYACÁN AVIGUAY S. A.

## CERTIFICACION DE ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA AVIGUAY S. A.

el Informe de la Administración de Compañía Cooperación Avícola El Guayacán AVIGUAY S. A., correspondiente al ejercicio del dos mil dieciocho (2018) y autorizar su incorporación al libro de expedientes y a los documentos que deberán ser entregados a los organismos de control",

La ponencia de resolución es acogida y sometida a votación dando los siguientes resultados: Votos a favor de: Ángel Vinicio Ramírez Romero representante legal de Avícola Alta Alimentación Animal AAAP S. A., Alberto Curimilma Villa, Flavio Vicente Malla Lituma y Telmo David Morán Armijos. No se registran votos en contra ni abstenciones.

Se proclaman los siguientes resultados: a favor CIEN CON 00/100 por ciento (100,00%) del Capital Social Pagado y Presente, CERO por ciento (0.00%) en contra y CERO por ciento (0.00%) en abstenciones. El presidente declara la moción APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Universal, y se da por concluido este punto. –

PUNTO CUATRO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- El presidente de la Junta concede el uso de la palabra al señor Gerente General, quien interviene para manifestar que oportunamente hizo llegar a los Accionistas los documentos mencionados de acuerdo a la información recogida a la fecha por lo que este es su informe económico y financiero de la compañía del ejercicio para lo cual solicita a los presentes revisar las copias de los documentos, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio del Patrimonio, las Notas a los Estados Financieros y Detalle de Cuentas, que en hojas impresas en el anverso tienen en su poder.

Los Accionistas revisan los documentos y solicitan alguna información sobre el valor de los activos fijos, sobre los montos individuales de las cuentas por pagar a los accionistas, y sobre las partidas de los gastos de operación, los cuales se explican a satisfacción de los Accionistas presentes.

El presidente efectúa una corta intervención para explicar algunos datos técnicos de la comercialización, por ser de su

COORPORACIÓN AVÍCOLA EL GUAYACÁN  
**AVIGUAY S. A.**

**CERTIFICACION DE ACTA DE JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA AVIGUAY S. A.**

responsabilidad, luego de lo cual somete a votación la Resolución que dice "Aprobar los Estados Financieros de Compañía Corporación Avícola El Guayacán AVIGUAY S. A., del ejercicio económico del dos mil dieciocho (2018) y autorizar su presentación a los organismos de control".

La ponencia de resolución es acogida y sometida a votación dando los siguientes resultados: Votos a favor de: Ángel Vinicio Ramírez Romero representante legal de Avícola Alta Alimentación Animal AAAP S. A., Alberto Curimilma Villa, Flavio Vicente Malla Lituma y Telmo David Morán Armijos. No se registran votos en contra ni abstenciones.

Se proclaman los siguientes resultados: a favor CIEN CON 00/100 por ciento (100,00%) del Capital Social Pagado y Presente, CERO por ciento (0.00%) en contra y CERO por ciento (0.00%) en abstenciones. El presidente declara la moción APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Universal, y se da por concluido este punto. –

PUNTO CINCO: AUTORIZACIONES.- El presidente de la Junta manifiesta que una vez que se ha resuelto la aprobación del informe de la Administración y los Estados Financieros, se hace necesario la instrumentación de los documentos legales que recojan y cumplan este cometido y otros trámites y gestiones, tendientes a finiquitar estos asuntos por lo que mociona a esta junta que se apruebe la siguiente resolución: "Autorizar expresamente al señor Doctor Dr. Héctor Begazo Gerente General, para que en su calidad de representante legal de la compañía Corporación Avícola El Guayacán AVIGUAY S. A., efectúe las gestiones, trámites y suscriba todos y cuantos documentos sean necesarios para lograr los propósitos enunciados por esta junta."

La moción de resolución es acogida y sometida a votación dando los siguientes resultados: Votos a favor de: Ángel Vinicio Ramírez Romero representante legal de Avícola Alta Alimentación Animal AAAP S. A., Alberto Curimilma Villa, Flavio Vicente Malla Lituma y Telmo David Morán Armijos. No se registran votos en contra ni abstenciones.

Se proclaman los siguientes resultados: a favor CIEN CON

---

Certificación Acta Junta General Universal                      Ejercicio 2018                      Pág. No. 6 / 7

COORPORACIÓN AVÍCOLA EL GUAYACÁN  
**AVIGUAY S. A.**

**CERTIFICACION DE ACTA DE JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA AVIGUAY S. A.**

00/100 por ciento (100.00%) del Capital Social Pagado y Presente, CERO por ciento (0.00%) en contra y CERO por ciento (0.00%) en abstenciones. El presidente declara la moción APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Universal, y se da por concluido este punto. –

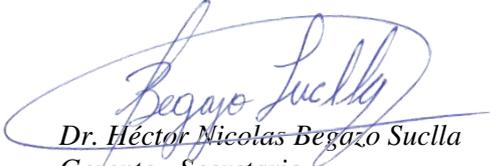
Una vez tratado y resuelto el Orden del Día, El presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Transcurrido el receso se reinstala la Junta General con los Accionistas originalmente asistentes, quienes, instruidos de su tenor, la aprueban sin modificaciones. El presidente procede luego a clausurar la sesión siendo las DIEZ horas VEINTE minutos (10H20) de la fecha indicada, firmando para constancia El presidente y Secretario Titular que certifica.- Sr. Telmo David Moran Aguilar, ACCIONISTA; Sr. Alberto Curimilma Villa, ACCIONISTA, Ángel Vinicio Ramírez Romero, Representante legal de Avícola Alta Alimentación Animal AAAP S. A.; Sr. Flavio Vicente Malla Lituma, ACCIONISTA – Presidente; Dr. Héctor Nicolas Begazo Suclla, Gerente – Secretario.

--- ----

***CERTIFICO:***

*Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Archivo de “Actas de Juntas Generales” de la Compañía Corporación Avícola El Guayacán AVIGUAY S. A., al que me remito en caso de que sea necesario.*

*Machala, 22 de Marzo del 2019.*

  
Dr. Héctor Nicolas Begazo Suclla  
Gerente - Secretario